

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la habilitación de la construcción del Canal Magdalena en el Río de la Plata, que permitirá un acceso directo a los buques que ingresen a la hidrovía Paraná-Paraguay, permitiendo así mejorar el transporte fluvial en la Provincia de Buenos Aires.

Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El canal Magdalena configura un acceso natural al Río de la Plata y a la Hidrovía, puesto que se encuentra en el sentido de la corriente del río, lo cual hace que deba ser dragado con menor frecuencia que el acceso actual (vía Montevideo).

La construcción de dicho canal, posibilitará un acceso mas directo a la hidrovía, reduciendo los tiempos en la circulación de mercaderías, y posibilitando mejorar los costos para la exportación de los productos argentinos.

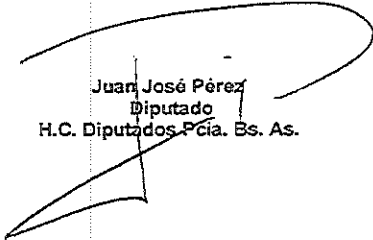
El mencionado canal, no sólo generará recursos por su construcción y dragado, sino que posibilitará la construcción de puertos en tierras bonaerenses, al configurar un acceso directo a la Hidrovía Paraná Paraguay.

Gracias al trabajo coordinado entre el Ministerio de Transporte, la Cancillería y el Servicio de Hidrografía Naval, se procedió a fondear una boya en el kilómetro 200,800 del Río de la Plata, en el inicio del Canal Magdalena, lo que estableció una señal de aguas seguras o de recalada, para su navegación a través de calados compatibles con sus profundidades naturales.

Por otra parte, la delegación argentina ante la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) notificó su emplazamiento a Uruguay, conforme lo acordado oportunamente.

La recuperación de la capacidad de exportación por vía marítima debe ser un puntal de nuestra recuperación económica, tanto bonaerense como de todo el país.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.